

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de la prensa y del Comercio en general que en Barcelona existe un Centro de traducciones, que además de traducir treinta y cuatro lenguas, servicio importante para el comercio español, cuyo director, Sr. Ragazzoni recibe varios millares de revistas técnico-industriales de verdadera consideración para la industria española; y por último, avisamos que dicho señor nombró á dos corresponsales activos é inteligentes en la Exposición de San Luis (Estado Missoni, América del Norte) porque median te contrato con el Centro, la prensa toda y los comerciantes pueden tener datos curiosos de aquella hermosa ciudad.

Posibilidad del cultivo del algodón en España.

II

Conveniencia de cultivar algodón en seco ó regadío.

No cabe duda alguna acerca de la posibilidad del cultivo del algodón en seco, en seco lo mismo que en regadío, en todas las regiones cuyo clima reúna condiciones adecuadas para ello. En la zona intertropical en las lluvias en una estación determinada, mientras en la otra reina el tiempo seco, y esta regularidad en la distribución de las lluvias, así como la abundancia de éstas, favorece el nacimiento y desarrollo de dicha planta. Lo mismo sucede en aquellas latitudes con la caña de azúcar y con el arroz, que se cultivan perfectamente sin más riesgo que el proporcionado naturalmente por las nubes.

En España no cae lluvia en cantidad bastante para que el suelo proporcione humedad suficiente durante todo el ciclo de vegetación de la planta, y si bien ésta no es muy exigente de humedad, necesita disponer de la necesaria, para que alcance su perfecto desarrollo y tenga lugar la floración en ventajosas condiciones. Necesita el algodón, por lo tanto, algunos riegos desde la nascencia hasta la floración. Esta opinión se funda, además de las razones expuestas, en la de autoridades competentes en la materia (1).

El cultivo del trigo en seco está sujeta en la región andaluza á tantas contingencias, que es muy general entre los labradores la opinión de que, en un período de cinco años, sólo en uno se obtienen cosechas remuneradoras; y si esto sucede con una planta propia de la región que habitamos, con mayor razón puede admitirse que el cultivo del algodón en seco será de tal suerte eventual, y se hallará sujeto á tantas contingencias, que sólo en condiciones excepcionales de terreno podrá ser emprendido con probabilidades de éxito.

Respecto al aspecto económico de esta importante parte del problema, será estudiado más adelante, en el curso de este trabajo.

Condiciones que han de reunir los terrenos que se destinan al cultivo del algodón y labores que este necesita.

No es muy exigente el algodón en cuanto á las condiciones de

fertilidad natural del suelo; pero requiere otras, en cuanto á sus condiciones físicas, que no suelen concurrir en todos los terrenos. Es esencial que éste sea profundo, por las razones que quedan anteriormente expuestas, que no sea compacto y que retenga la humedad sin encharcarse. La constitución silíceo-arcillosa y la impermeabilidad del subsuelo llenarán, generalmente, estas indicaciones. No serán convenientes los sitios bajos y sombríos. Conviene tener presente que el cultivo continuado del algodón en un mismo terreno sólo podría tener lugar con un gran consumo de abonos orgánicos y minerales; por lo tanto, debe entrar en una alternativa, en la que se cultivaran las leguminosas, habas, por ejemplo, y los cereales de primavera. El terreno ha de reunir, por lo tanto, condiciones para el cultivo de las plantas que han de alternar con el algodón.

Las labores que habrán de darse á éste han de ser profundas y repetidas, hasta que esté bien mullido y desmenuzado, en una profundidad de 80 centímetros, por lo menos. La superficie ha de quedar bien pulverizada y sin terrones gruesos. Será precisa otra labor para la siembra, y una de escarificador si después de ésta formase corteza el terreno. Habrá que dar escardas bastantes para impedir que las malas hierbas invadan el suelo, desmenuchar los tallos y suprimir los r-nuevos.

Ma juro que sea el fruto, abiertas naturalmente las cápsulas y seco el algodón que contienen, se hace la recolección á mano, dejando secar al sol a vejigas ó motas y procediendo luego á la separación del algodón y de las semillas que contiene, lo que se consigue por medio de los aparatos conocidos con el nombre de desmotadoras. Los hay que pueden ser movidos á mano ó á vapor y que dejan el algodón perfectamente limpio, sin estropear la fibra. Es preciso, por último, prensar el algodón para formar las pacas ó balas, cuyo peso suele ser de 200 kilogramos, forma bajo la cual se expide al comercio.

Complemento necesario del cultivo del algodón es el beneficio de las semillas resultantes del desmotado, sin el cual no puede obtenerse el producto que debe esperarse de este textil.

La extracción del aceite de las semillas del algodón no está al alcance de los cultivadores de aquella planta, por exigir operaciones complicadas y costosas, que sólo pueden resultar económicas operando sobre cantidades considerables, que no son producidas en una sola finca.

Hay que despojar, en efecto, la semilla de la pelusa ó borra de que se halla revistida, operación que se practica por medio de máquinas adecuadas al objeto; hay que pisar, moler y eslentar la misma semilla hasta una temperatura de 75° á 88° c., para dar mayor fluidez á la sustancia grasa que contiene, resultando un aceite que debe tratarse por el vapor de agua á 100° y sujetarlo á lavados con agua caliente para purificarlo de gran parte de las materias albuminosas y mucilaginosas que contiene, con lo cual queda en condiciones de ser aplicado al engrase de máquinas y á otros objetos. Este producto es después refinado ó

empleado en la fabricación del aceite llamado de invierno.

Bien se comprende que estas operaciones constituyen una industria fabril que excede, con mucho, de los límites señalados á la industria agrícola, y basta recordar, para convenirse de ello, que las fábricas de aceite de algodón que existen en los Estados Unidos emplean, por término medio, como primera materia, 10.000 toneladas de semilla cada una.

Esto hace presumir que en mucho tiempo, y aun en el caso de que llegase á producir en España todo el algodón que consumen nuestras fábricas de tejidos, que reúnen, entre todas, unos 3 millones de husos, no podrán los cultivadores de algodón dar salida á la semilla que produjeren sus desmotadoras, semilla que no podría tener otro empleo, mezclada con otras sustancias, que el de la alimentación del ganado de cerda, ó el de ser enviada á las fábricas de aceite de semillas que existen en nuestro país; las que es muy dudoso pudieran utilizarlas sin importantes modificaciones en sus aparatos y procedimientos.

Bajo este supuesto hay que hacer el cálculo de gastos y productos, para evitar fracasos y quebrantos que podrían tener lugar por falta de previsión.

(Continuaré.)

¡Dos de Mayo!

Para el bizarro general Molina.

Con triste impresión se escuchó gemir roncadas las campanas en memoria de los bravos que defendieron á España...

¡Dos de Mayo! Hermosa fecha que ostenta mi amada patria escrita con roja sangre española ¡la más brava!

El lazo traidor que un hombre cobardemente te echara, lo hicieron trizas tus hijos al filo de sus espadas...

¡Hoy de tu grandeza solo el recuerdo te acompaña! ¡Patria querida, no temas! ¡Vuelve á sonreír ufana!

¡Que si ayer cobardes hijos os urrieron tu fama y te v-nidieron traidores, ya de su traición se espantan.

¡Vuelve á sonreír! ¡más grande tu gloria será mañana que aún tu ejército conserva el honor limpio y sin mancha!

¡Vuelve á sonreír, alégrate, no llores, ten esperanza, que en la joven ud palpita la bravura de tu raza!

MANUEL MONTERREY.

De Portugal.

Lisboa 2.

Semana financiera.

Las operaciones de bolsa continúan desanimadas y sin importancia alguna.

El 3 por 100 interior se cotiza á 39'45 los títulos grandes y 39'30 los títulos pequeños.

El 3 por 100 exterior se vendió á 67'900 reis.

Las obligaciones 4 por 100 empréstito de 1888, al 4 por 100 alcanzaron un valor de 20.500 reis; las de 1890 á 46.000 reis y las de 1888 cuatro y medio á 55.600 reis.

Las acciones del Banco de Portugal se cotizaron á 171.000 reis;

las de Lisboa Azores á 123.000 reis y las del Banco Nacional Ultramarino á 112.200 reis.

El cambio con España ha sido beneficioso al dinero portugués. Los cambios han oscilado entre 795 á 800 reis duro.

Lisboa 2.

Pago de cupones.

Hoy han comenzado en la Junta del Crédito público el pago de los intereses correspondientes al semestre actual de los títulos de la deuda interior consolidada del 3 por 100.

Dentro de cada día se presentan los títulos comprendidos en las relaciones que se señalan.

Lisboa 2.

Exposición notable.

En la Avenida de la Libertad se ha inaugurado la exposición de rosas.

Se han presentado ejemplares preciosísimos y variados.

La instalación resulta magnífica, habiendo macizos de plantas de ornamentación, de gran efecto.

Se han adjudicado varios premios.

PARA LOS ESTUDIANTES

La Gaceta del día 29 ha publicado la siguiente real orden:

“Imo. Sr.: Vistas las consultas y las peticiones formuladas respecto de la aplicación de los preceptos primero y segundo de la resolución cuarta de la real orden de 9 de los corrientes, inserta en la Gaceta del día 10:

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer.

1.º Que la autorización para “que en lo sucesivo cada alumno de enseñanza oficial ó no oficial de Facultad pueda terminar su carrera, con sujeción al plan de estudios vigente al comenzarla”, como concesión equitativa de gracia, se sujete á las reglas siguientes:

I. Tendrá que solicitarse expresamente del rectorado respectivo, por medio de instancia, y antes del 15 de Mayo próximo.

II. No alcanzará más que á cada período completo de la Licenciatura ó del Doctorado, puesto que son dos grados distintos de la enseñanza.

III. El comienzo de los estudios de Facultad será contado desde la aprobación de una asignatura, cuando menos, de la misma, con excepción de todas las del preparatorio.

IV. No será obligatoria la matrícula y aprobación de asignatura, y aprobación de asignaturas nuevas, aumentada en cada uno de los períodos de la Licenciatura ó del doctorado, para los que los hayan comenzado, respectivamente, con anterioridad á las reformas efectuadas; pero sí de asignaturas similares ó ampliadas, de las que antes existieran y hubieran sido suprimidas.

V. Los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que en plazo señalado anteriormente no formulen la petición de esta gracia quedarán sujetos al régimen vigente.

2.º Que la autorización para “que los exámenes de asignaturas y los ejercicios de los grados de la Licenciatura y del Doctorado de las Facultades los efectúen los alumnos de enseñanza oficial y no oficial, con arreglo al procedimiento determinado por las disposiciones vigentes cuando comenzaran los estudios de la Facultad”, como concesión de gracia, por equidad, se aplique con sujeción á las reglas siguientes:

I. Su aplicación será potestativa en los alumnos y deberá solicitarse expresamente antes del 15 del corriente mes, por medio de instancia dirigida á los rectorados correspondientes. Los que así no lo hagan

quedarán sujetos á la legislación general.

II. El comienzo de los estudios de Facultad se contará desde la aprobación de una asignatura, cuando menos, de la misma, con excepción de todas las del preparatorio.

III. Los alumnos oficiales y no oficiales que se acogan á esta gracia serán examinados en el mes de Junio y en el de Septiembre, separadamente y después de los del procedimiento general ordinario.

IV. Todos los alumnos que al hacer uso de esta gracia fuesen suspensos en los exámenes de Junio, en los de Septiembre y para en adelante, quedarán sometidos al régimen común vigente.

3.º A excepción de estas concesiones, expresamente determinadas, los alumnos alumnos á quienes comprendan quedarán sometidos en todo lo demás al régimen general universitario determinado en las disposiciones vigentes.

4.º La ejecución de esta real orden se efectuará por los rectorados, aplicando, en caso de duda, la legislación general.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 27 de Abril de 1904.

DOMINGUEZ PASCUAL.

Señor subsecretario de este ministerio.

TEATRO

El Abuelo, última producción del insigne Pérez Galdós, fué la obra puesta en escena en las dos noches anteriores, con muy buena entrada la primera y con menos auditorio en la segunda, ignoramos si por el fresco que Mayo se trajo para sus noches, ó por no haber colmado el drama representado, las legítimas esperanzas de cuantos conocían la fama de que venía precedido, ó la de aquellos fervientes adoradores del teatro antiguo que desdeñan la dramática moderna, acomodada al medio en que la vida se desarrolla hoy, al ambiente que se respira, enemigo de toda ficción por halagüeña que sea, devoto de la realidad, por desagradable que esta se nos muestre.

Nosotros estamos con los últimos, y por ello aplaudimos *El Abuelo*, como obra que sin ser la mejor ni mucho menos, del ilustre escritor, tiene el sello de su autor, lo que por sí solo impide calificarla de mala á secas, pues si bien es cierto que en la novela los tipos están mejor delineados, más definidos, por que se presta más ello este género de literatura, y el primer acto adolece de tanta frialdad, como de inverosimilitud, la escena primera del segundo, en que las nietas de viejo Aldrit dan clase con el infeliz Coronado, las demás escenas de la obra y especialmente la última del cuarto acto, obligan al espectador á batir palmas, en loor del ilustre maestro, que con experta mano sabe pintar las miserias sociales en su descarnada desnudez, que con pincel diestramente dirigido llega al fondo del alma, para descubrir en ella los retortijos que la ingratitud hizo brotar en donde no se sembró más semilla que la de la caridad y del favor.

Por lo demás, hay que convenir en que el viejo León de Aldrit, único—dicho sea de paso—de cuantos en el teatro se encuentran, que se equivoca en la elección de nieta legítima y repudiación de la bastarda, usa y abusa del concepto del honor, siquiera sea para deducir de él frases bellísimas, definiciones de aquello que si fuera algo material, serviría muy bien para abonar las tierras, que por sí solo vale más que muchos dramas completos.

Los actores encariñados con sus respectivos papeles, arrancaron frecuentemente estruendosos aplausos, especialmente el señor Armengod, Conde de Albit y la Srta. Gómez,

Doli, en las preciosas escenas del citado acto cuarto.

También los obtuvieron la señora Sánchez y los Sres. López y Torner en quien encarnaban los tipos de Senén Corchado y Pío Coronado. Mañana función popular, *Los dos pillet s.*

FOTOGRAFIA DE

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOS

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotograficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

La enfermedad del Prelado.

Cuando todas las noticias coincidían en que el estado del Sr. Obispo de la Diócesis era relativamente satisfactorio, un parte dado por el distinguido médico, D. Enrique Romero, y traído por propio en la mañana de ayer á esta capital, hizo cambiar estas impresiones y que cundiera la alarma por las alteraciones que indicaban en la marcha de la enfermedad que aqueja al Prelado.

El parte que fué expuesto en la portería del Palacio Episcopal está redactado en los siguientes términos:

"El estado de S. I. lo considero en la tarde de hoy bastante grave. La fiebre es de 39°; pulso frecuente, (122 pulsaciones por minuto) y con ligeras claudicaciones cuyos síntomas rebelan debilidad cardíaca. Los movimientos respiratorios, 36 por minuto; ligera cianosis en la cara y manos.—Enrique Romero.—30 Abril 1904."

Inmediatamente que se conocieron estas noticias, marcharon á Higuera de Vargas el Sr. Provisor de la Diócesis y el médico D. Emerio de Miguel en unión de otros sacerdotes.

La noticia circuló rápidamente por la población y á enterarse del estado de S. I. acudió al Palacio gran número de personas que firmaron los pliegos puestos al público.

Las noticias de hoy acusan el mismo estado de gravedad con frecuentes intermitencias en el pulso del ilustre enfermo.

En todas las iglesias de la Diócesis se celebran rogativas por la salud del prelado.

**

El Prelado en agonía.

En los momentos en que nos disponíamos á cerrar el presente número recibimos la noticia de que se hallaba expirando en Higuera de Vargas el Prelado de esta Diócesis Ilmo. Sr. D. José Hevia Campomanes.

Inmediatamente tratamos de comprobar la triste nueva, y en efecto, el Sr. Deán, Gobernador eclesiástico acababa de recibir un telegrama del Doctoral puesto en Olivenza á las cuatro y media de la tarde en que se comunica que el Prelado había entrado en la agonía.

En el desgraciado caso que la enfermedad tuviera el fatal desenlace que se teme, el cadáver del Prelado cumpliendo los deseos manifestado en muy distintas ocasiones, recibirá cristiana sepultura en Higuera de Vargas, no procediéndose al embalsamamiento de su cadáver.

Pagos de las clases pasivas.

Las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia cobrarán la mensualidad de Abril en los días y por el orden siguiente:

- Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina.
 - Día 5.—Montepío civil.
 - Días 6 y 7.—Montepío militar.
 - Día 9.—Remuneratorias, Regulares, Jubilados, Cesantes y Pagas de tceas.
- El pago se efectuará desde las

diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Los pagos de referencia se han de hacer precisamente en los días señalados, pues los que dejen de hacerlo no percibirán sus haberes hasta el siguiente mes.

Caja de Ahros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 661 pesetas importe de 50 impositores de las cuales son nuevas 4. En el expresado día se pagaron 280 pesetas por reintegros á cuenta á solicitud de 5 imponentes.

JUAN DE LAS MORENAS

Médico-Cirujano.

Consulta diaria de dos á cuatro de la tarde.
Muñoz Torrero, 8 pra 1, Badajoz.

Noticias Generales

El *Bol. Oficial* del día 30 publica:

Circular del Director general de Administración local dando instrucciones para la reunión de las memorias reglamentarias que les está mandadas redactar los secretarios de las diputaciones y ayuntamientos.

Otra en la cual se dispone los requisitos que tienen que llenar los secretarios y contadores de fondos provinciales y municipales en los concursos en que se presenten.

Otra recordando á los gobernadores la obligación en que están de hacer la clasificación de los Ayuntamientos al examinar su presupuesto para la provisión del cargo de Contador.

Otra dando instrucciones para los concursos de las plazas de Contadores que vaguen.

Circular encareciendo se presté á los Ingenieros geógrafos, D. Aurelio Capilla, topógrafo mayor, don Carmelo Sánchez y Portamira y don José Vila que componen el personal que ha de verificar los trabajos geodésicos, el auxilio que determina la real orden de 22 de Diciembre de 1904.

Otra dando cuenta de haberse recibido en el gobierno civil el "Proyecto de ordenanzas de la Comunidad de Labradores, de Fuente del Maestre, para que se hagan las reclamaciones que se crean oportunas.

Anuncios de los recaudadores de las zonas de Mérida, Villanueva y Castuera dando cuenta del nombramiento de auxiliares.

Registro de terreno para mina con el nombre de "Segunda demasia á Isabelita," término de Castuera.

Otro de 21 pertenencias mineras de cobre, con el nombre de "Aurora," término de Llerena.

Anuncio de la Secretaría del Instituto que publicaremos otro día.

Ayer tarde se reunió en el Ateneo la Junta compuesta de la directiva de esta sociedad y de los representantes de las corporaciones, sociedades, autoridades y prensa con objeto de tratar de llevar á efecto la iniciativa expuesta en los periódicos locales con el fin de honrar el centenario del *Quijote*.

Los reunidos acordaron en primer lugar, acoger con entusiasmo aquella iniciativa y nombrar una comisión ejecutiva encargada de llevarla á efecto.

Dicha Comisión la componen los Sres. presidente y secretario del Ateneo y los Sres. Rodríguez (D. Cayetano), que representaba á la *Revista de Extremadura*, de Cáceres, Sierra, (D. Antonio), á la Cámara de Comercio y Lacoste, á la revista *Armas y Letras*.

Esta Comisión se encuentra animada de los mejores propósitos con el fin de llevar á la práctica lo más pronto posible el pensamiento á que obedeció la reunión.

El día 5 próximo, se celebrará en Jerez de los Caballeros, una novillada en la que el valiente diestro, An-

tonio Aguilar *Aguilarillo*, matará cuatro hermosos novillos de la ganadería de Basquilla que ayer se escogieron al efecto.

Se ruega á la persona que haya encontrado un pendiente de oro con un coral adornado de perlas, lo entregue en la administración de este periódico.

Se trata de un recuerdo de familia y su dueño dará una gratificación.

La fábrica de cerveza "El Aguila," que no ha podido surtir á los establecimientos de esta capital de las especialidades de su casa por haber sufrido averías en la maquinaria, desde hoy vuelve á servir todos los pedidos que se le hagan y pueden los aficionados saborear la exquisita cerveza de esta marca, que está en venta en todas partes.

Servicio de la plaza para mañana
Parata y principal.—Gravelinas (segundo turno.)

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Villarrobledo, D. Isidoro de la Fuente.

Imagaria.—Sr. Teniente Coronel de Gravelinas, D. José Acosta.

Hospital y Promisiones.—Primer Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Molins*.

La revista de Comisario del presente mes se pasará mañana en la forma siguiente:

El Regimiento de Villarrobledo la pasará á las doce por el Comisario de 2.ª D. Francisco Alcober y bajo la presidencia del Excmo. señor General Gobernador.

El de Gravelinas á las diez y media y el de Castilla á las once y cuarto por el mismo Comisario y bajo la presidencia del Excmo. señor General de la Brigada.

Dicho Comisario revisará á la vez la Zona de Reclutamiento.

A las once, el Comisario de 1.ª don Francisco Litoreta revisará la Comandancia de la Guardia Civil, y a las once y cuarto los Regimientos de reserva de infantería y caballería.

Las demas clases militares, pensionistas y transeúntes serán revisados á las trece por el Comisario Sr. Alcober debiendo los interesados presentar en el Gobierno Militar antes de las once los justificantes de revista.

Se encuentra en Don Benito, dedicado á visitar el distrito, el diputado por el mismo, D. Carlos Groizard y Coronado.

En todos cuantos pueblos y caserío recorre, es muy agasajado y recibe pruebas inequívocas de cariño y agradecimiento de sus electores.

Le acompaña su amigo D. Enrique Donoso-Cortés siendo ambos señores esperados en esta capital mañana martes.

Las misas que se celebren el miércoles 4, desde las diez en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de D. José Pérez Martínez, en el once aniversario de su fallecimiento.

La Buena Prensa aconseja á sus hermanos el uso exclusivo del café torrefacto de "L. E. trella," piadoso es el consejo y grato al paladar.

Lo hay Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Dispuesto por la superioridad se complete la instrucción de los reclutas y fuerzas veteranas con la enseñanza de la esgrima de fasil, los cuerpos de la guarnición han empezado á practicarla.

Durante el presente mes, el toque de oración se dará en los cuarteles á las siete y cuarto.

Esta mañana ha ingresado en el Hospital provincial Isabel Vicente, de 48 años, casada, para ser curada de erosiones en la cara producida en riña con Elena Margullón.

Por escandalizar en la vía pública fué detenido en la tarde de ayer en la calle de Santo Domingo, un vecino de la misma, el cual se encontraba embriagado.

A las tres y media de la tarde de ayer ingresó en el Hospital, con una

herida en la cabeza, Rafael Sánchez cuya herida se la había causado Felipe Caldito Vinagre, con una piedra.

A disposición del Juez de Instrucción han sido puestos Máximo Estanislao, Román Crespo y José Zujara por el escándalo que promovieron la noche pasada al abrir á viva fuerza la puerta de la casa de leucocinio de la calle de Sepúlveda número 50, en la que hubieran penetrado sin la pronta intervención de los serenos y agentes de orden público.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción Eustaquio Puente por tratar de agredir con una hoz á Bernardino Plaza en la calle de Melchor Evora, y al impedirselo el guardia Patricio Adán se arrojó á él rompiéndole la guerrera y dándole una bofetada.

En la mañana de ayer un sugeto llamado Ricardo Balsera se encontraba en el puente de Rivilla naveja en mano, acometiendo con ella á Joaquín García, dándole está dos ó tres palos y haciéndole una herida en la cabeza, por lo que fué conducido al Hospital.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal Eugenio Gordillo por haber mordido un perro de su propiedad en una pierna al niño Santos Tarza.

Han llegado á esta capital con objeto de pasar una temporada en la casa *La Libana*, de su propiedad, la Sra. D.ª Luisa Molano y sus hijos los Sres. de Cejuela.

Poco después de las ocho salieron esta mañana del Ayuntamiento en procesión cívica, las diversas autoridades y corporaciones á conmemorar en el obelisco de la Memoria, el episodio de la guerra de la Independencia.

Abrió la marcha la escuadra de bomberos al mando de su jefe señor Camperez, y le seguían los guardias municipales, funcionarios del Municipio, Comisiones de los diversos cuerpos de la guarnición y de las sociedades civiles presididas por el Gobernador civil, el Alcalde y el coronel del Regimiento de Villaviciosa Sr. Bielsa representando al Sr. Gobernador militar.

Cerraban la marcha una compañía del Regimiento de Infantería de Castilla con bandera y música y un Escuadrón de caballería con banda de trompetas y estandarte.

También asistió la banda municipal.

Terminado el responso que se cantó en la Memoria, regresó la procesión á la Catedral donde se celebró solemne funeral.

En el trayecto que recorrió la procesión y en el baluarte había mucha concurrencia.

A las dos de esta tarde ha fallecido el Excmo. Sr. D. Federico Cabeza de Vaca y Laguna, hermano del difunto Marqués de Fuente Santa D. Federico Cabeza de Vaca, que se hallaba en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, permaneció siempre al lado de la política, con gran grado á las atenciones de su familia y de su casa.

Por su caba lerocidad y por sus virtudes cristianas, así como por su modestia, gozaba D. Federico Cabeza de Vaca de gran consideración social.

Peñinos á Dios por el eterno descanso de su alma y nos asociamos á la pena que affije á su vinda la señora D.ª Francisca Vazquez Monragnón, á sus hijos y á toda su distinguida familia.

En la tarde de hoy y víctima de cruel enfermedad ha fallecido doña María Ramos, hija del conocido industrial D. José Ramos.

A sus padres y marido y demás familia acompañamos en su sentimiento.

El entierro se celebrará mañana por la tarde.

En la Junta del Colegio de Abogados celebrada hoy ha sido nom-

brado delegado para asistir á la Asamblea que se celebrará en Madrid D. Lisardo Fuentes que actualmente se encuentra en la Corte.

El Sr. Fernández Molina que fué el primeramente nombrado no ha podido aceptar la designación por imprescindibles deberes que le obligan á permanecer en la capital.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23.º de Caballería.

Debiendo enagenar el expresado Regimiento *trescientos veintisiete capotes y ciento ochenta y cinco mantas de caballo* inútiles para el servicio; se anuncia al público para su conocimiento y á fin de que las personas que deseen adquirirlas se presenten en el cuartel que ocupa el expresado cuerpo el día 10 del actual, á las once, donde tendrá lugar la venta en pública subasta y estarán de manifiesto las prendas de referencia.

Badajoz 1.º de Mayo de 1904.—El Comandante mayor, *Francisco Lezcano*.—V.º B.º, El Coronel, *Bielsa*.

Según el boletín que nos remite nuestro buen amigo el delegado de los Establecimientos de Beneficencia D. Braulio Pizarro, el movimiento en el Hospital provincial durante el mes de Marzo anterior ha sido el siguiente:

Existencia en fin de Marzo:	hombres, 116; mujeres, 65; total, 181.
Ingresados durante el mes de Abril:	hombres, 142; mujeres, 54; total, 196.
Curados:	hombres, 116; mujeres, 44; total, 160.
Muertos:	hombres, 8; mujeres, 2; total, 10.
Quedan en fin de Marzo:	hombres, 134; mujeres, 73; total, 207.

Casa de Expósitos.

Movimiento de acogidos durante el mes de la fecha.

	Varones	Hembras	Resúmen
Existencia en fin de Marzo.....	237	133	370
Altas.....	28	20	48
<i>Tal.....</i>	265	123	418
Bajas.....	21	6	27

Existencia en fin de Febrero..... 244 147 391
Badajoz 30 de Abril de 1904.

Los cambios con Portugal.
En Lisboa: 801.—795, el duro.
En Badajoz: La Camelia, 805.—709 el duro.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la **Tintura al Peróxido Sansón.**

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Farmacia de Santo Domingo.
Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.
Sto. Domingo, 39.—Lodo, J. de Miguel,

Anuncio

Se sacan á pública subasta los aprovechamientos de espiga y agostadero de la dehesa de "Los Entrines," término de Nogales y Corte de Peleas, su cabida 3.000 fanegas próximamente de labor; cuyo acto tendrá lugar el día 8 de Mayo y hora de las once de su mañana en la villa de Santa Marta en la casa del administrador de expresada dehesa, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir el contrato y arrendamiento.

Por telégrafo.

Madrid 2—9.

La guerra ruso-japonesa.
Telegramas de origen francés dan noticias detalladas del encuentro entre rusos y japoneses en las inmediaciones del río Yalu.

Duración del combate.

El combate ha durado cinco días y ha sido sangriento por ambas partes.

La fuerza japonesa que ha tomado parte en esta lucha ha sido el primer cuerpo de ejército mandado por el general Kirroki.

En esta batalla se han realizado hechos en que la artillería ha ju-

gado un gran papel, forzando el Yalú merced á los encarnizados combates sostenidos.

Avanzadas.

Las avanzadas japonesas desalojaron á los rusos de sus posiciones frente al de la vanguardia del ejército.

Islas tomadas.

Los japoneses en este combate se han apoderado de las islas Kursto, Kruteico y Wipi, que ocupaban los rusos.

Peligros.

Se estima como cosa segura que el avance efectuado por los japoneses hará peligrar las defensas que los rusos tienen construída en Antoming.

Se dá gran importancia al resultado de este primer encuentro en que los japoneses han quedado vencedores.

Sensación.

La noticia de la victoria que los japoneses han obtenido sobre los rusos ha causado gran sensación.

Madrid 2-9.

Los obreros políticos

Los obreros de ferrocarriles en la reunión últimamente celebrada acordaron unirse con los republicanos.

Esta unión política ha obedecido á circunstancias del momento é imitando la conducta de la sociedad, «La Locomotora Inevitable».

Depurando responsabilidades.

El Instituto de reformas sociales acordó enviar á Villanueva de Minas un delegado de su seno con el fin de que estudiando las causas de la catástrofe ocurrida en la mina «Reunión» depure todas las responsabilidades en que se pueda haber incurrido pa-

ra exigir las ante los Tribunales de justicia.

Otro cadáver.

Al practicar ayer trabajos para desalojar la mina se ha encontrado un nuevo cadáver.

Homenaje al Rey.

Oficialmente se dice que el hijo del Sultán de Marruecos irá á Ceuta cuando visite está plaza D. Alfonso, á saludarlo en nombre del Sultán su padre.

Madrid 9-15'15.

Más detalles del combate.

En el combate librado entre rusos y japoneses, estos tuvieron 700 bajas.

Los rusos perdieron más de 800 hombres.

Cañones cogidos.

Los japoneses se han apoderado de 28 cañones tomado al enemigo.

También han hecho muchos prisioneros á los rusos.

Comentarios.

Las noticias que se reciben del combate entre rusos y japoneses son objeto de muchos comentarios.

La opinión general encuentra esta noticia relacionada con las últimamente circuladas por la prensa en que se hablaba de escaramuzas libradas á orilla del río Yalú y que fueron dsmenitadas.

A medida que se conocen detalles aumentan los comentarios y es creencia general que este hecho de armas no indica todavía nada en pró de la causa de los japoneses.

Efecto en San Petersburgo.

La noticia de la derrota de los rusos en Yalú, produjo enorme emoción en San Petersburgo

donde no se esperaba que los japoneses obtuvieran sobre sus tropas de tierra triunfo de ninguna clase.

La opinión muestra gran confianza en el ejército y espera un pronto resarcimiento.

Nadie protesta del ejército ni culpa á sus jefes del descalabro considerándolo únicamente como una contingencia en la guerra y sin mayor alcance.

El Czar.

Al recibir el Czar la noticia reunió á los jefes superiores del Ejército, con los que celebró una detenida conferencia cuyos detalles, como es natural, han sido ocultados por los conferenciantes.

El Rey en Melilla.

Comunican que el Rey llegó á Melilla á las ocho de la mañana, haciendo un viaje tranquilo por el estado del mar.

En Melilla.

Desde mucho antes de llegar el «Giralda» numeroso gentío se reunió en el muelle, donde había de desembarcar D. Alfonso deseándole tributar homenaje de respeto.

Todas las calles de la población están vistosamente engalanadas y los balcones y ventanas lucen espléndidas colgaduras.

También se han levantado muchos arcos de triunfo y todo hace esperar que el recibimiento sea entusiasta.

La Llegada

Al desembarcar el Rey el espectáculo fué grandioso.

La multitud vitoreó frenéticamente al monarca y les aplausos no descansaban un momento.

Entre la concurrencia figura-

ban muchos moros que se inclinaban al paso del Rey.

El recibimiento hecho á D. Alfonso escedió en entusiasmo á todos cuanto se esperaba.

ALMODÓBAR.

Toros.

Madrid 1-19'45.

Sr. D. Isidoro Bocio:

Los toros de Pérez de la Concha lidiados esta tarde han resultado malos; mataron 12 caballos, sin novedad Lagartijillo.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleras



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47. Precios sin competencia.

BADAJOZ

Se vende

una casa situada en la calle de Ramón Albarrrán, núm. 30, (antes Moraleja), en buenas condiciones. Para tratar pueden dirigirse á su dueño D. Patricio Peñalver, en Talavera la Real, calle Real.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

MÁQUINAS SINGER PARA COCER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis, si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cual, quier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, in-petencia, gastralgias, dilatación, catarras, úlcera, hipercloridria, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 9 Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Galego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, núm. 141, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa «Rustón Proctor & Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicen'e Barrantes, 7.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA EN ENANZA

Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Siza n. núm. 2.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced

Gran Hotel Central.

Este hotel que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Chaca, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está á cargo de D. Silverio Zamora que todos los días pone en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios, los mismos que mandamos á quien desee ser servido en su casa, por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el ómnibus de la casa á la llegada de los trenes.

ZAPATERÍA

DE LOS

Hijos de Cordero.

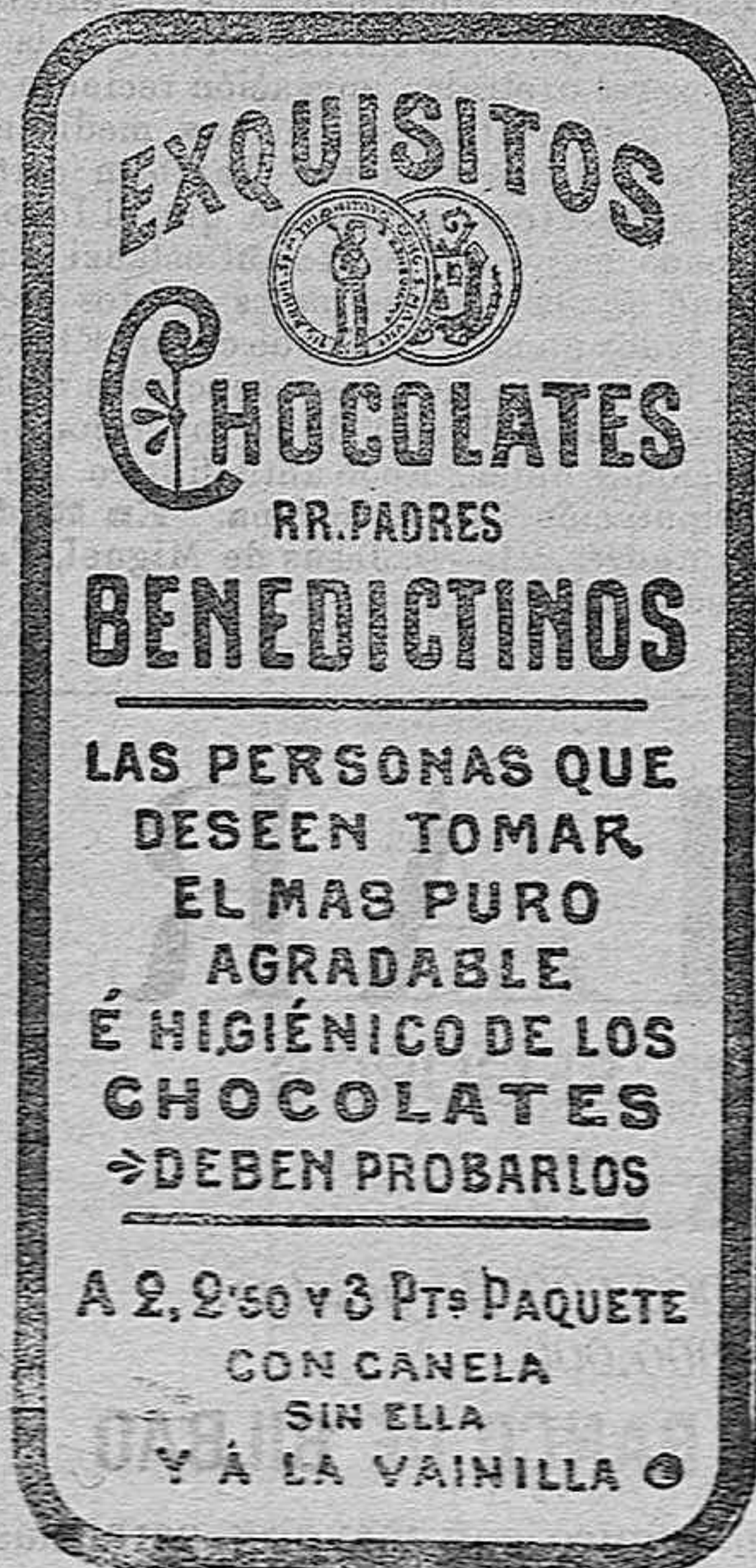
Calle Meléndez Valdés, 6.

BADAJOZ.

Especialidad en calzados á medida, de lujo y de campo.

Se sirven los encargos con puntualidad y esmero, gran surtido en pieles para la presente estación.

6, Meléndez Valdés, 6.



EXQUISITOS CHOCOLATES

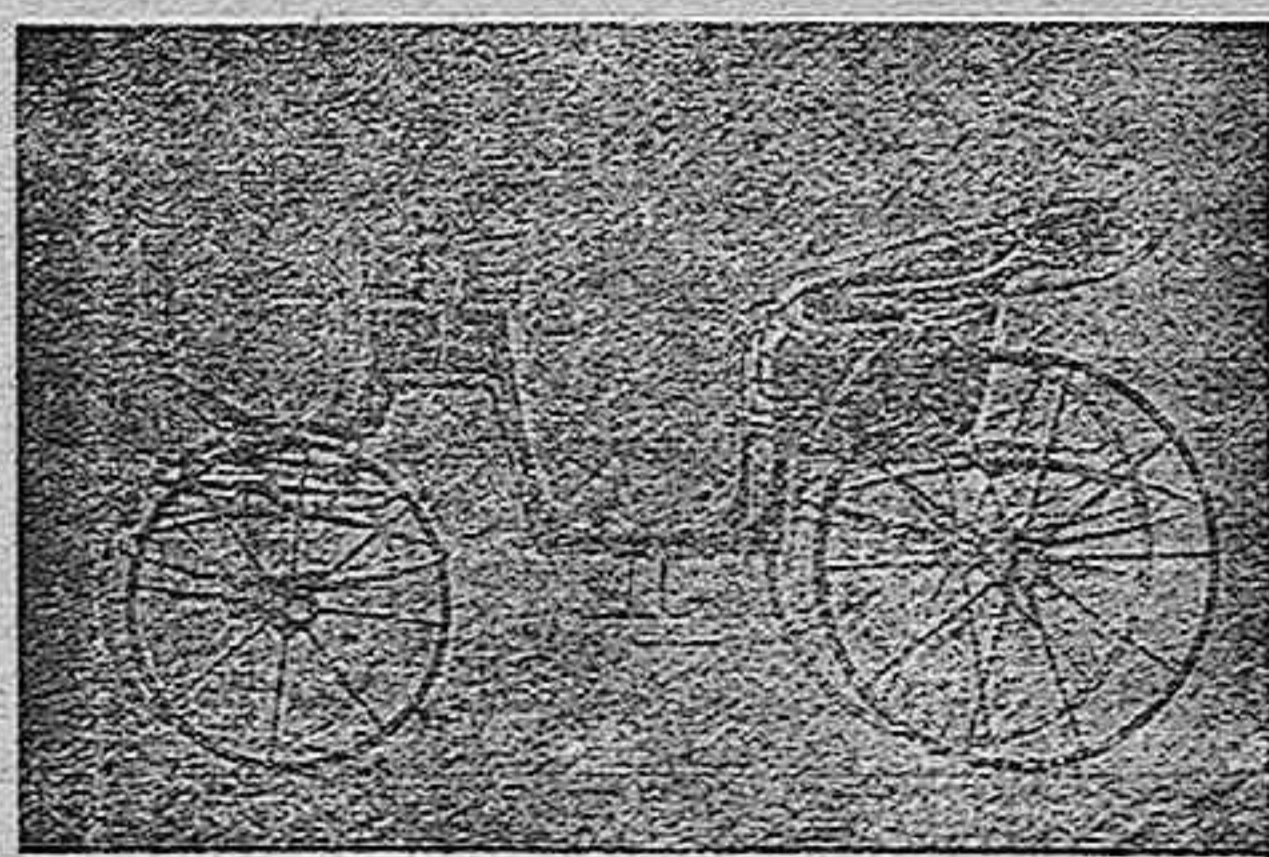
RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES >DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en «La Verdad», T. Pérez, San Juan, 36.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.



TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

PATATAS

manchegas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts. kilo.

PESO EXACTO

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 30.

SOCIEDAD COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO

SOCIEDAD CIVIL
CAPITAL SOCIAL 100.000 PESETAS
Badajoz.

Almacenes:
5, Bravo Murillo, 5.

Tienda:
Meléndez Valdés, 39 y
Francisco Pizarro, 16.

Comestibles finos, vinos y licores, de todas clases nacionales y extranjeros.

Peso exacto - Género de pureza y garantizada. - Precios económicos.

Esta casa garantiza los tres extremos capitales citados con las medidas contrastadas y el precio de los paquetes, con las facturas de las casas proveedoras y con su nota de precios.

Venta pública. El 50 por 100 de los beneficios se reparten entre los consumidores en general.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSÉ GARCÍA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 14 (en las Sal).

ISLETA, 12.

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instent nos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayudada digestiones abre el apetito y tonifica EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento diarrea úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Fíase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en la etiquetas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmacia Madrid y principales de España y América.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. - MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alforabras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmense surtido en silleda de Viena, Vitoria y tapizadas.

Estancias de cocina, somneros, cosas económicas, biombos, jaulas y artículos de viaje.

Telidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3. - MÉRIDA

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50. - DEPÓSITO: En Castuera en casa del autor A. Camacho. - Badajoz, Navarro, De Gabriel 4. - Mérida, A. Rubio. - Madrid, Martín y Durán.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos

COSTANZI

Diputación, 435, Barna.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimiento, uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5ptas. Roob antisifilítico, ptas 4. - De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 349, Barcelona. - En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego Plaza de San Andrés, 24. - D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo. - D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas. 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. - RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. - SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías. - SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de **Incendios y Valores**: Sub-Directores, Sres. TAPIA y LÓPEZ, Arias Montano, 5.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

Capital social 2.000.000'00
Primas á cobrar 882.327'72
Capital contra-asegurado 239.878.456'00

Delegado general en toda Extremadura y Huelva, D. Juan de Scto, Soledad, 7 Cáceres. - Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS » 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900 » 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha » 13.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. - Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Prestamos y cuentas **José Rincón y Ramos** Compra y venta
de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España. de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.
PERITO MERCANTIL
Y CORRECTOR DE COMERCIO
5, Finca de la Constitución, 3.
BADAJOZ